

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **"PESQUERA Y FRIGORIFICOS POSLIGUA PYFP PESFRI CIA.LTDA."**

Siendo el día 18 de feb. de 2020 a las 10:00 horas en la ciudad de Manta en las oficinas situadas en la calle 116 y avenida 108 No. B6 Barrio Los Esteros se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PESQUERA Y FRIGORIFICOS POSLIGUA PYFP PESFRI CIA.LTDA**, a la cual asisten: el señor POSLIGUA QUIJIJE DARWIN ORLANDO en su calidad de Presidente y quien preside esta sesión; el Señor POSLIGUA QUIJIJE JAIME XAVIER, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la Junta.- En este estado, el Secretario procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social a través de sus accionistas: el señor POSLIGUA QUIJIJE DARWIN ORLANDO propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una que representa el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado y, el señor POSLIGUA QUIJIJE JAIME XAVIER propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una que representa el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado; se encuentra también presente el señor comisario fiscalizador Ing Alberto Alava Arcentales; todos ellos convocados el día 17 de febrero 2020 a través ~~de~~ correo electrónico y de forma personal mediante comunicación escrita.- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada y abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que pide al Secretario se exponga el Orden del Día a tratar en la presente sesión.- El Secretario por su parte da lectura de los puntos a tratarse del cual los accionistas ya han sido informados previamente en la convocatoria siendo los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Asuntos Varios.

Una vez leídos los puntos de orden del día; toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien expresa que en cumplimiento de los Estatutos de la compañía, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, pone en consideración:

Primero: La aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de escuchar la sustentación por parte del señor Gerente General y de la deliberación del mismo consulta a los socios su aprobación quienes ratifican por decisión unánime su aprobación;

Segundo: La aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019; que luego de escuchar la sustentación por parte del señor Comisario Fiscalizador y de la deliberación respectiva, consulta a los socios la aprobación del mismo quienes ratifican por decisión unánime su aprobación;

Tercero: La aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, luego de escuchar la sustentación por parte del Contador por solicitud del Gerente General en representación

de la Administración y de la deliberación y comentarios respectivos, consulta a los socios la aprobación de los mismos quienes ratifican por decisión unánime su aprobación;

Cuarto: Asuntos varios; sin haber asuntos extras que tratar y luego de la deliberación de este punto consulta a los accionistas la aprobación del mismo quienes ratifican por decisión unánime su aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se decide concluir la sesión a las 12:03 y se declara un receso para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada es leída a todos los concurrentes quienes firman en señal de aceptación en el lugar y fecha antes mencionados.



POSLIGUA QUIJIJE JAIME XAVIER
Gerente General - Secretario de la Junta
SOCIO



POSLIGUA QUIJIJE DARWIN ORLANDO
Presidente
SOCIO



Ing. Alberto Araya Arcentales
Comisario Fiscalizador